

olvidadas. Ya pertenecen al pasado. En esta sesión de clausura de la conferencia deseo expresar mi agradecimiento cordial al Gobierno de Su Majestad y a los Gobiernos de Grecia y Turquía por el espíritu de cooperación que inspiró sus esfuerzos para resolver este problema. Puedo asegurar a la conferencia que el mismo espíritu animará nuestros pensamientos y nuestras acciones. No subestimé las grandes dificultades que fue necesario superar. El resultado esencial de la conferencia es el nuevo espíritu de unidad y cooperación que tan felizmente ha reemplazado al de división y discordia. Estoy convencido de que hoy comienza una nueva era para el pueblo de Chipre, una era de paz, libertad y prosperidad. Estoy cierto de que trabajando en estrecha colaboración, guiadas por el Todopoderoso, las dos comunidades lograrán promover el bienestar de la isla en beneficio de ambas.

“El Arzobispo Makarios, representante de la comunidad chipriota griega, después de haber examinado los documentos relativos al establecimiento de la República de Chipre, redactados y aprobados por los jefes de los Gobiernos de Grecia y Turquía en Zurich el 11 de febrero de 1959, y las declaraciones formuladas el 17 de febrero de 1959 por el Gobierno del Reino Unido y por los Ministros de Relaciones Exteriores de Grecia y Turquía, declara que acepta esos documentos y declaraciones como la base convenida para la solución definitiva del problema de Chipre.”

DOCUMENTO S/5859

Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[8 de agosto de 1964]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, por la presente le pido que convoque, con carácter urgente, una reunión del Consejo de Seguridad para examinar la grave situación creada en Chipre por las tentativas renovadas y continuas de los chipriotas griegos encaminadas a sojuzgar por la fuerza de las armas a la comunidad turca en Chipre, a fin de perpetuar la usurpación del gobierno por la comunidad griega.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5860

Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[8 de agosto de 1964]

Tengo el honor de remitir adjunto el texto de un telegrama dirigido a Vuestra Excelencia por el Dr. Fazıl Küçük, Vicepresidente de Chipre.

Mucho le agradeceré que Vuestra Excelencia quiera tener a bien hacer distribuir el texto de este telegrama como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

TELEGRAMA DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR
EL VICEPRESIDENTE DE CHIPRE

Desde la mañana del 5 de agosto, los griegos han interrumpido el abastecimiento de agua al sector turco

Si estas declaraciones no escondían reserva mental alguna cabe preguntarse: ¿a qué siglo pertenece la diplomacia ilegal e injustificadamente encaminada a descartar y denunciar esos Acuerdos?

Los griegos de Chipre no sólo han pisoteado un compromiso internacional solemne sino que además han violado y siguen violando los más elementales principios de caridad y humanidad. El más reciente ejemplo de esta conducta fue su negativa, pese a las reiteradas instancias de la Cruz Roja Internacional y de las autoridades de las Naciones Unidas, a entregar a los 30.000 refugiados chipriotas turcos de Chipre, mujeres, niños y ancianos entre ellos, los suministros de socorro enviados por la Media Luna Roja para subvenir a sus necesidades diarias, en un intento de aniquilar a esos inocentes por el hambre.

Parece abusivo que el representante de un Gobierno que viola los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad se valga de los órganos de las Naciones Unidas para levantar cargos infundados contra un Estado Miembro. Los Miembros de las Naciones Unidas sin duda extraerán sus propias conclusiones en cuanto a la buena fe de esas acusaciones.

Mucho agradeceré quiera tener a bien disponer la distribución de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

de la ciudad de Ktima. Así, dos mil quinientos turcos entre los que se cuentan mujeres, niños y ancianos, son condenados a la muerte de la manera más brutal y más bárbara.

Al señalar a la atención de Vuestra Excelencia esta acción inhumana y vergonzosa de los griegos, que sin duda será condenada por todo el mundo civilizado, insto a usted y al Consejo de Seguridad a adoptar medidas efectivas cuanto antes.

F. KÜÇÜK
Vicepresidente de Chipre